



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2000.-

Visto lo solicitado por la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1,

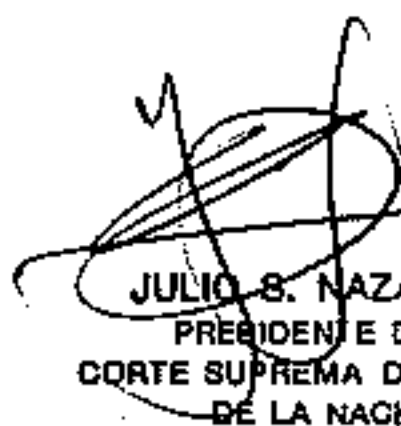
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a contratar a partir del 1° de noviembre del corriente año y hasta el 31 de mayo del año 2001 al doctor Ricardo Ramon Parodi Lascano con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 1.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2001.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION